

DISCURSO

SR. ELIAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LANZAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL

DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

14 AGOSTO DEL 2007

QUISIERA ESTA MAÑANA PRESENTARME ANTE LOS DIVERSOS SECTORES Y ANTE ESTA EXCELENTE AUDIENCIA CON UNA GRAN CONVOCATORIA DE LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR, SECTORES POLÍTICOS, SECTORES ECONÓMICOS, SOCIALES PARA REAFIRMAR MI COMPROMISO DE GOBIERNO DE DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES ANTE CUALQUIER IRREGULARIDAD QUE SE PUEDA REGISTRAR EN EL MERCADO SALVADOREÑO.

CUANDO ASUMÍ EN EL 2004 LA PRESIDENCIA DEL PAÍS, ME COMPROMETÍ A BUSCAR LAS HERRAMIENTAS LEGALES E INSTITUCIONALES, PARA PROTEGER EL BOLSILLO DE LA GENTE. BAJO ESA PROMESA, EL 18 DE AGOSTO DEL 2005 ENTREGAMOS AL PAÍS UNA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, APROBADA POR TODOS LOS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA, CONSIDERADA POR MUCHOS COMO UNA DE LAS MÁS MODERNAS DE AMÉRICA LATINA.

DOS MESES DESPUÉS, CREAMOS “LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR”, UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA QUE HA VENIDO GANÁNDOSE DÍA A DÍA LA CONFIANZA DE LA MAYORÍA DE LOS SALVADOREÑOS.

A CUATRO DÍAS DE CELEBRARSE DOS AÑOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, ESTOY MÁS CONVENCIDO, QUE DEBEMOS CONTINUAR REFORZANDO LA INSTITUCIONALIDAD RELACIONADA AL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO Y A LA DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES. NO OLVIDEMOS QUE ES EL ESTADO, EL QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD INELUDIBLE DE PROTEGER A LOS CONSUMIDORES Y COMBATIR LAS IMPERFECCIONES DEL MERCADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE POTENCIEN LOS BENEFICIOS Y PROMUEVAN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.

EN ESTOS DOS AÑOS, ES CLARO EL AVANCE QUE HA TENIDO LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN LA MANO DE LA PRESIDENTA DE LA DEFENSORIA, ANA EVELYN JACIR DE LOVO A QUIEN QUIERO PUBLICAMENTE HACERLE UN RECONOCIMIENTO POR HABERLE DADO VIDA A ESTA INSTITUCION NACIDA DEL PENSAMIENTO EN AQUEL MOMENTO DE UN CANDIDATO Y AHORA PRESIDENTE QUE TENIA CLARO, QUE EL MERCADO FUNCIONA BIEN CUANDO TODOS ESTAMOS REPRESENTADOS.



LOS SALVADOREÑOS, GRACIAS A LA INFORMACIÓN PROMOVIDA POR LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, TENEMOS MÁS CULTURA DE RECLAMO Y MÁS CONFIANZA EN LA INSTITUCIONALIDAD. MUESTRA DE ELLO LO CONSTITUYE LOS MÁS DE CINCO MIL CONSUMIDORES QUE SE ATIENDEN MENSUALMENTE PARA QUE SE LES RESUELVAN SUS PROBLEMAS EN MATERIA DE CONSUMO.

APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA RECORDAR A LOS ACTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES, QUE ÚNICAMENTE RECONOCIENDO LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, ES COMO SE PUEDE FORTALECER LA DEMOCRACIA EN EL ÁMBITO ECONOMICO.

AL SECTOR EMPRESARIAL Y COMERCIAL, LES MOTIVO A FORTALECER SUS POLÍTICAS DE RESPETO A LOS CONSUMIDORES Y BRINDAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, PARA QUE ÉSTOS PUEDAN ELEGIR DENTRO DE UN MERCADO COMPETITIVO Y RESPETUOSO DE LAS LEYES DE EL SALVADOR.

POR ELLO, Y COMO UN ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA SUPERVISIÓN DEL MERCADO Y PODER GENERAR OPORTUNIDADES PARA TODOS, ENTREGAMOS AL PAÍS, LA **POLÍTICA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**, INÉDITA A NIVEL LATINOAMERICANO. ESTA POLÍTICA SE CONVERTIRÁ EN UNA HERRAMIENTA LEGAL QUE UNIFICARÁ LOS ESFUERZOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, PARA QUE JUNTOS, SALGAMOS AL ENCUENTRO DE AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO VIOLENTADAS EN SUS DERECHOS.

ESTA POLÍTICA PROMOVERÁ EL EQUILIBRIO EN LAS RELACIONES, ENTRE CONSUMIDORES Y PROVEEDORES EN CUANTO A LOS NIVELES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN, PODER DE MERCADO Y DE NEGOCIACIÓN, Y ESTABLECERÁ LÍNEAS DE ACCIÓN, QUE PROMUEVAN Y DESARROLLEN LA EFECTIVA TUTELA DE LOS CONSUMIDORES, PARA UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO.

CON ESTA NUEVA HERRAMIENTA, ESTOY REAFIRMANDO EL CUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA DE CAMPAÑA, DE PROTEGER LA ECONOMÍA FAMILIAR, ENTREGANDO A LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, UNA AGENDA COMPARTIDA E INTEGRADA, PARA QUE SEAN IMPLEMENTADAS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS.

COMO JEFE DE ESTADO, PIDO A CADA MINISTRO DE NUESTRO GOBIERNO Y A LOS PRESIDENTES DE LAS AUTÓNOMAS EN GENERAL, A COLABORAR EN LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, PARTICIPANDO EFECTIVAMENTE DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR; A FIN DE PERFECCIONAR EL ENTRAMADO DEL MERCADO A TRAVÉS DE MEJORES REGULACIONES, MEJORES MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y LAS ADECUADAS REGLAS DE JUEGO.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD ESTA MAÑANA, PARA AGRADECER A TODOS LOS SECTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTA POLÍTICA, PRINCIPALMENTE A LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES, A LA EMPRESA PRIVADA, QUE HA ESTADO MUY CERCA Y COLABORANDO CON ESTA POLÍTICA, UNIVERSIDADES, ENTIDADES DEL ESTADO, QUIENES HAN PARTICIPADO ACTIVAMENTE CON SUS OPINIONES Y APORTES DEMOSTRANDO CON ELLO QUE QUEREMOS UN MERCADO QUE FUNCIONE BIEN, QUE TENGA IGUALDAD DE CONDICIONES, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y REGLAS CLARAS, ENTRE INTERESES EMPRESARIALES Y LOS INTERESES DEL CONSUMIDOR.

QUIERO AGRADECER A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, QUE HAN APOYADO ECONÓMICAMENTE A LA DEFENSORÍA EN SUS PRIMEROS AÑOS DE GESTIÓN. SU APOYO ES FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ESTA IMPORTANTE ENTIDAD NACIDA EN ESTE GOBIERNO.

CON MUCHA SEGURIDAD, PUEDO ANUNCIARLE AL PUEBLO SALVADOREÑO, QUE ESTA POLÍTICA QUE HOY PRESENTAMOS, ES FRUTO DE LA CONSULTA CIUDADANA, APROBADA POR MEDIO DEL CONSENSO DE TODOS LOS INVOLUCRADOS, PARA QUE SE CONVIERTA EN UNA AGENDA ABIERTA, DE LARGO PLAZO.

ESTIMADOS AMIGOS Y AMIGAS:

CON LA PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL QUE ESTE DÍA LANZAMOS OFICIALMENTE, EL GOBIERNO DA POR INICIADO EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. SE TRATA DE UN MECANISMO MEDIANTE EL CUAL, LA DEFENSORÍA ACTIVARÁ Y DINAMIZARÁ A TODAS LAS INSTITUCIONES VINCULADAS CON LA TUTELA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, INSTITUCIONES COMO SIGET, SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, MINISTERIO DE SALUD, SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA ENTRE OTROS, LAS CUALES TIENEN IMPORTANTES COMPETENCIAS Y FUNCIONES RELACIONADAS A LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR, SIEMPRE RESPETANDO SU AUTONOMÍA Y LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEY OTORGA A CADA INSTITUCIÓN.

ME RESTA ENTREGAR A LA INSTITUCIONALIDAD DEL PAÍS, LA JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO, ORGANISMO COLEGIADO QUE COMPLEMENTARÁ LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA DEFENSORÍA, LO CUAL HAREMOS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS. ELLOS HAN SIDO ELEGIDOS DE TERNAS PROPUESTAS POR LAS UNIVERSIDADES, POR LA EMPRESA PRIVADA Y LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES DEBIDAMENTE ACREDITADAS.

CON LA JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL PAÍS TENDRÁ UNA DEFENSORÍA MÁS FUERTE, ACOMPAÑADA DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DECIDIDO A PROMOVER LA COMPETENCIA, LA PRODUCTIVIDAD, Y EL RESPETO A ESTOS DERECHOS. LOS CUALES SON, LOS TRES PILARES FUNDAMENTALES PARA MEJORAR NUESTRA ECONOMÍA.

EL SISTEMA DE LIBERTADES EN NUESTRO PAÍS, ES UN SISTEMA QUE DEBEMOS CUIDAR, LA LEY DE LIBRE COMPETENCIA, LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, LA SIGET, TODOS ESTOS ORGANISMOS FORMAN PARTE DE LA GARANTÍA PARA QUE EL SISTEMA DE LIBRE MERCADO FUNCIONE.

DEFINITIVAMENTE UNA DE LAS PETICIONES MÁS GRANDES DE LOS CIUDADANOS, NO SOLAMENTE ES LLEGAR A LA DEFENSORÍA O A CUALQUIER SUPERINTENDENCIA Y QUEJARSE, *** EN LLEGAR Y DECIR, BUENO AQUÍ ESTOY ME ESTAN COBRANDO MÁS POR EL RECIBO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, O NO REDUCE LOS PRECIOS DE LA GASOLINA, SON TEMAS QUE HAN ESTADO EN LA DISCUSIÓN PÚBLICA, QUE ANTES NO SE HABLABAN, HOY SI LOS HABLAMOS ABIERTAMENTE PORQUE HEMOS AVANZADO Y HEMOS MADURADO.

ENTIENDO QUE LA COMISIÓN DE DIPUTADOS QUE VE ESTE TEMA, ESTAN AQUÍ EL DIPUTADO AREVALO Y EL DIPUTADO D'AUBUISSON, ESTAN TRABAJANDO EN ALGUNAS REFORMAS IMPORTANTES AL MERCADO Y EN LAS REGULACIONES EN LA PARTE DEL PETRÓLEO Y EN LA PARTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES, ESO TIENE QUE ANALIZARSE Y TIENE QUE ARREGLARSE DE TAL MANERA QUE LA INFORMACIÓN SEA CLARA, QUE LA GENTE SEPA, NO PODEMOS VENDER GASOLINA BARATA SI EL PETRÓLEO ESTA CARO, PERO TENEMOS QUE TENER LA CANTIDAD DE INFORMACIÓN PARA QUE LA GENTE DECIDA O COMPRO AQUÍ O COMPRO ALLÁ, PORQUE EN ESTE PAÍS AFORTUNADAMENTE EL SISTEMA DE LIBRE MERCADO EN EL TEMA DE COMBUSTIBLE HASTA HOY HA FUNCIONADO EN TÉRMINOS GENERALES.

ENCONTRAMOS EN UNA SEGURA GASOLINERA QUE ESTA FRENTE A LA OTRA, UNA DIFERENCIA DE 0.15 A 0.20 CENTAVOS, ENTONCES LA DECISIÓN DEL CIUDADANO ES, BUENO, ENTRE AQUÍ ME AHORRO 0.20 CENTAVOS, ENTRE ALLÁ PAGO 0.20 CENTAVOS, ESO DEPENDE DE CÓMO ESTA EL BOLSILLO DE LA GENTE, IGUAL EN EL TEMA ELÉCTRICO, ESTAMOS TRABAJANDO Y LOS DIPUTADOS ESTAN HACIENDO UNA EXCELENTE LABOR DE LA MANO CON LA MINISTRA DE ECONOMÍA, DE LA MANO CON LA SECRETARÍA TÉCNICA, SON TEMAS DE LOS QUE TENEMOS QUE HABLAR PORQUE NUESTRO SISTEMA DE LIBERTADES SERÁ DURADERO EN EL TIEMPO EN LA MEDIDA, QUE TAMBIÉN PROTEJAMOS A OTROS ACTORES, MUY IMPORTANTES Y COMO DECÍA EVELYN, EN EL QUE ESTAMOS TODOS QUE ES EL GRUPO DE CONSUMIDORES.

YO LE AGRADEZCO LA MADUREZ A LA EMPRESA PRIVADA CON LA QUE A ABORDADO ESTOS TEMAS, PORQUE HAN CONTRIBUIDO ENORMEMENTE, Y ES ASÍ COMO LE PRESENTAMOS AL PAÍS, UNA POLÍTICA QUE IRA RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS DE LA GENTE CUANTO TENGA QUE QUEJARSE.

DECÍA, BUENO ANTES LLEGABA LA GENTE, SE QUEJABA Y NO RESOLVÍA, HOY LA GENTE VA A LA DEFENSORÍA Y LE RESUELVEN LE DEVUELVEN CUANDO HAY QUE DEVOLVERLE UNA PLATA, CUANDO SE LE HA COBRADO MÁS EN EL TEMA ELÉCTRICO Y ESO ES IMPORTANTE, QUE LA GENTE SE SIENTA NO SOLO ESCUCHADA, QUE LA GENTE SE SIENTA ATENDIDA, QUE LE RESUELVAN LOS PROBLEMAS, LES ASEGURO QUE EN ESA ACCIÓN DE DEVOLVERLE LO QUE SE LE HA COBRADO DEMÁS A UNA GENTE, AHÍ ESTAMOS DEFENDIENDO NUESTRO SISTEMA DE LIBRE MERCADO.

MUCHÍSIMAS GRACIAS Y QUE DIOS LOS BENDIGA.